

VISTO

El pedido presentado por la Comisión Organizadora del congreso-escuela "Bioinformática y Bioestadística en Genómica. Aplicaciones Biotecnológicas", para que se otorgue aval institucional a dicho evento; y

CONSIDERANDO

Que este congreso-escuela se realizará en la FAMAF los días 4, 5 y 6 de diciembre;

Que tanto las charlas como los cursos que se dictarán, contarán con la presencia de reconocidos investigadores de Argentina, Chile y Brasil;

Que se cuenta con el aval del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba, la Universidad Católica de Córdoba y la Fundación para el Progreso de la Medicina.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar aval académico al congreso-escuela "Bioinformática y Bioestadística en Genómica. Aplicaciones Biotecnológicas", a realizarse los días 4, 5 y 6 de diciembre del corriente año en la FAMAF.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.


RESOLUCIÓN CD N° 427/2017.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF